ADICION Y PRORROGA Nro. 1 CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 103-2023-SGSA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DONMATIAS
NIT.	890.984043-8
CONTRATISTA	MERKSILVER
NIT	901100086-0
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO ANIBAL BETANCUR MEJÍA
CEDULA	70.976.420
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA – SUMINISTRO
SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
OBJETO	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
VALOR INICIAL	TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIEN PESOS M/L ($31.328.100)
ADICION NRO 1	DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L ($12.949.150)
VALOR TOTAL	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($ 44.277.250)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA SUSCRIPCION	MARZO 09 DE 2023
FECHA ACTA DE INICIO	MARZO 09 DE 2023
FECHA TERMINACION	OCTUBRE 09 DE 2023
PRORROGA NRO. 1	DOS (02) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 09 DE 2023
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICION Y PRORROGA NRO. 1	DONMATIAS, ANTIOQUIA, SEPTIEMBRE 26 DE 2023

Entre el **MUNICIPIO DE DONMATÍAS**, Entidad Territorial, según lo dispone la Constitución Política de 1991, persona jurídica de derecho público, identificada con el Nit. **890.984.043-8**, según los artículos 314 de la C. P., 84 y 91 literal (d) nº 1 la Ley 136 de 1994, Ley 01 de 1984, Articulo 2 y 315 numeral 3 de la constitución nacional, artículo 91 de la ley 136 de 1994 y artículos 24, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, representada por **ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA** en su condición de **DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION** según acta de posesión del 01 de julio de 2021 y decreto de delegación Nro. 015 del 25 de enero de 2021, quien para efectos se llamara entidad **CONTRATANTE o MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra **MERKSILVER SAS** identificado con Nit Nro. 901100086-0, representada legalmente por el señor **JAIRO ANIBAL BETANCUR MEJIA** identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 70.976.420 de Donmatías, Antioquia, quien para efectos de este contrato se denomina **CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar la siguiente **ADICION** y **PRORROGA**, para llevar a cabo la ejecución del contrato anteriormente descrito.

CONSIDERACIONES:

Que, desde la secretaria general y servicios administrativos, como supervisor del contrato se evidencio la necesidad de realizar adición y prorroga al contrato de suministro Nro. 103-2023-SGSA, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.", previo lo siguiente:

1. Que el día nueve (09) de marzo de 2023, se suscribió por parte del Municipio de Donmatías y MERKSILVER SAS identificado con Nit Nro. 901100086-0, representada legalmente por el señor JAIRO ANIBAL BETANCUR MEJIA identificado con Cedula de Ciudadanía Nro.

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX: 866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

70.976.420 de Donmatías, Antioquia, el contrato de suministro Nro. 103-2023-SGSA, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL"

2. Que el inicio del contrato de suministro Nro. 103-2022-SGSA, fue el día nueve (09) de marzo de 2023, con un plazo inicial de siete (07) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, con fecha de terminación al nueve (09) de octubre de 2023.

3. Que el valor inicial del contrato de suministro Nro. 103-2023-SGSA, es de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIEN PESOS M/L ($31.328.100).

4. Que a la fecha el contrato de suministro Nro. 103-2023-SGSA se encuentra vigente.

5. Que, a la fecha se ha venido suministrado los bienes derivados del contrato de suministro Nro. 103-2023-SGSA de manera satisfactoria y acorde con las especificaciones requeridas.

6. Que, como se estableció en los documentos previos del proceso para la Administración Municipal constituye un objetivo estratégico del bienestar de los funcionarios y usuarios de las edificaciones publicas brindar unas condiciones óptimas de funcionamiento, por lo cual resulta necesario proporcionar los elementos e insumos necesarios generales indispensables en materia de aseo y cafetería, para la Alcaldía, la Sede Universitaria, la Biblioteca San Antonio, Dos Punto Vive, la Casa de la Cultura, el Coliseo, Cancha Sintética, la Piscina y el Gimnasio, que contribuyan al adecuado sostenimiento en las áreas académicas y administrativas, así como el sostenimiento de la infraestructura física.

7. Que, en concordancia con lo anterior, se hace necesario contar con insumos de aseo que permitan tener dichos espacios en óptimas condiciones de higiene para su uso y disfrute, así como, elementos de cafetería que permitan atender las actividades que se desarrollen dentro de las instalaciones del palacio Municipal, por lo tanto, es indispensable dar continuidad al suministro de los insumos propios del contrato de suministro Nro. 103-2023-SGSA.
8. Que, de conformidad con lo anterior, se hace necesario llevar a cabo la adición por valor de DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L ($12.949.150), soportada en el Certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	**FECHA EXP**	**VALOR**	
00653	19/09/2023	$13.000.000	
FUENTE DE FINANCIACION	**CODIGO RUBRO**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	$9.000.000
1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$4.000.000

9. Que, en atención a lo referenciado, la secretaria general y de servicios administrativos, opta por solicitar la adición por un valor de DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L ($12.949.150), valor de la adición justificada así:

Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio total estimado**
1	Alcohol antiséptico botella 350 ml (Botella * 350 ml)	30	Unidad	$ 4.800,00	$ 144.000,00
2	ambientador bambú líquido de varitas aromatizantes (Frasco * 30 ml)	8	Unidad	$ 17.450,00	$ 139.600,00
3	Ambientador en aerosol*400 lavanda (Frasco * 400 ml)	8	Unidad	$ 12.650,00	$ 101.200,00

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX: 866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

4	Bolsa Jabón en polvo *5000 gr (Bolsa * 5000 gr)	6	Unidad	$ 55.600,00	$ 333.600,00
5	Bolsa plástica 65*100 (Paquete * 10)	40	Unidad	$ 3.850,00	$ 154.000,00
6	Bolsas de basura x 10 tamaño 32*50 (Paquete * 10)	40	Unidad	$ 3.850,00	$ 154.000,00
7	Dulce abrigo 35*50	8	Unidad	$ 6.950,00	$ 55.600,00
8	Escobillón tubos greca medianos	2	Unidad	$ 2.950,00	$ 5.900,00
9	Esponja lavaplatos multiusos	2	Unidad	$ 3.800,00	$ 7.600,00
10	Esponjilla de brillo * 12 Unidades (Paquete *12)	2	Unidad	$ 5.200,00	$ 10.400,00
11	Guantes Talla 9, Calibre 35 (Paquete * 2)	20	Unidad	$ 7.800,00	$ 156.000,00
12	Insecticida mata cucarachas 400 ml (Frasco * 400 ml)	2	Unidad	$ 19.600,00	$ 39.200,00
13	Jabón azul*300gr	8	Unidad	$ 2.950,00	$ 23.600,00
14	Lava loza liquido *850 (Frasco * 850 ml)	20	Unidad	$ 16.400,00	$ 328.000,00
15	limpiador a base de sodio de bicarbonato *2000 (Frasco * 2000 ml)	20	Unidad	$ 7.600,00	$ 152.000,00
16	Limpiavidrios splas*1000 (Frasco * 1000 ml)	20	Unidad	$ 5.950,00	$ 119.000,00
17	Límpido* 3800 (Frasco * 3800 ml)	60	Unidad	$ 14.550,00	$ 873.000,00
18	Limpión de cocina 70*40	6	Unidad	$ 8.900,00	$ 53.400,00
19	Pastilla para orinal x 4 (Paquete * 4 unidades)	6	Unidad	$ 8.200,00	$ 49.200,00
20	Polvo limpiador abrasivo*500 (Frasco * 500 mg)	10	Unidad	$ 3.300,00	$ 33.000,00
21	Repuestos de ambientador eléctrico * 25 ml (Frasco * 25 ml)	6	Unidad	$ 29.700,00	$ 178.200,00
22	Rollo papel higiénico *4 *250mts dispensador (Paquete * 4 unidades)	24	Unidad	$ 14.300,00	$ 343.200,00
23	Soda Caustica de 480 ml (Frasco * 480 ml)	2	Unidad	$ 12.700,00	$ 25.400,00
24	ácido muriático (frasco *480 ML)	2	unidad	$ 6.300,00	$ 12.600,00
25	Toallas de papel *150 unidades	12	Unidad	$ 8.100,00	$ 97.200,00
26	balde plástico 20 litros sin tapa	4	Unidad	$ 13.900,00	$ 55.600,00
27	Cepillo de mano de cerdas duras	4	Unidad	$ 2.700,00	$ 10.800,00
28	Cepillo Limpiavidrios plástico con mango	4	Unidad	$ 20.400,00	$ 81.600,00
29	Cepillo escoba de cerdas duras	4	Unidad	$ 8.200,00	$ 32.800,00
30	Escoba de paja para exteriores	6	Unidad	$ 5.600,00	$ 33.600,00
31	Escobas cerdas suaves	6	Unidad	$ 11.100,00	$ 66.600,00
32	Cepillo para baño sanitario con base	4	Unidad	$ 6.300,00	$ 25.200,00
33	Recogedor de basura	4	Unidad	$ 6.450,00	$ 25.800,00
34	Trapera Hilo de colores	4	Unidad	$ 8.350,00	$ 33.400,00
35	Agua para dispensador Botellón * 20 litros	40	Unidad	$ 14.900,00	$ 596.000,00
36	Aromática x 25 bolsas (Caja * 25 unidades)	40	Unidad	$ 2.850,00	$ 114.000,00
37	Aromática cubos *48 (Caja * 48 unidades)	80	Unidad	$ 4.750,00	$ 380.000,00
38	Azúcar cafetería en tubo (Paquete * 100 unidades)	45	Unidad	$ 8.300,00	$ 373.500,00
39	Botellas de Agua personales de 300 ml (Botella * 300 ml)	500	Unidad	$ 600,00	$ 300.000,00
40	Café instantáneo *170gr (Frasco * 170 gr)	30	Unidad	$ 27.600,00	$ 828.000,00
41	Café molido*2500gr (Paquete * 2500 gr)	48	Unidad	$ 96.500,00	$ 4.632.000,00
42	Filtro en tela para greca 1 libra*60 tintos	4	Unidad	$ 5.300,00	$ 21.200,00
43	Leche entera en polvo 1.000 g (Paquete * 1000 gr)	10	Unidad	$ 36.200,00	$ 362.000,00
44	Mezcladores ecológicos *1000 unds (Paquete * 1000 unidades)	6	Unidad	$ 10.550,00	$ 63.300,00

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX: 866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

45	Papel aluminio * 40 mts (Rollo * 40 mts)	3	Unidad	$ 19.700,00	$ 59.100,00
46	Papel chicle 200 metros (Rollo * 200 mts)	3	Unidad	$ 34.750,00	$ 104.250,00
47	Plato 15.5 desechable blanco x 20 uds ecológico (Paquete * 20 unidades)	10	Unidad	$ 3.150,00	$ 31.500,00
48	Servilleta blanca cafetería x 100 hojas (Paquete * 100 unidades)	10	Unidad	$ 2.750,00	$ 27.500,00
49	Vasos ecológicos de 12 onzas (Paquete * 100 unidades)	30	Unidad	$ 7.450,00	$ 223.500,00
50	Vasos ecológicos de 3,5 onzas x 50 (Paquete * 50 unidades)	50	Unidad	$ 6.100,00	$ 305.000,00
51	vasos ecológicos de 7 onzas (Paquete * 50 unidades)	70	Unidad	$ 8.200,00	$ 574.000,00

10. Que, para llevar a cabo la anterior adición se hace necesario prorrogar el contrato de suministros Nro. 103-2023-SGSA, por un término de DOS (02) MESES, al plazo fijado inicialmente en el contrato.

11. Que, de conformidad con lo anterior, el secretario general y de servicios administrativos como supervisor, opta por solicitar una adición por valor de DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L ($12.949.150), y una prórroga por el termino de DOS (02) MESES, para el contrato de suministros Nro. 103-2023-SGSA.

En consideración a lo anterior,

ACUERDA

PRIMERA: El valor que se procede a adicionar mediante el presente acuerdo es por la suma de DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L ($12.949.150), soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) Nro. 00653 del 19 de septiembre de 2023, respecto del contrato principal, los cuales serán reconocidos y cancelados al CONTRATISTA en los términos y condiciones pactadas en el contrato principal; valor de adición justificada así:

Ref. Art	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	Alcohol antiséptico botella 350 ml (Botella * 350 ml)	30	Unidad	$ 4.800,00	$ 144.000,00
2	ambientador bambú líquido de varitas aromatizantes (Frasco * 30 ml)	8	Unidad	$ 17.450,00	$ 139.600,00
3	Ambientador en aerosol*400 lavanda (Frasco * 400 ml)	8	Unidad	$ 12.650,00	$ 101.200,00
4	Bolsa Jabón en polvo *5000 gr (Bolsa * 5000 gr)	6	Unidad	$ 55.600,00	$ 333.600,00
5	Bolsa plástica 65*100 (Paquete * 10)	40	Unidad	$ 3.850,00	$ 154.000,00
6	Bolsas de basura x 10 tamaño 32*50 (Paquete * 10)	40	Unidad	$ 3.850,00	$ 154.000,00
7	Dulce abrigo 35*50	8	Unidad	$ 6.950,00	$ 55.600,00
8	Escobillón tubos greca medianos	2	Unidad	$ 2.950,00	$ 5.900,00
9	Esponja lavaplatos multiusos	2	Unidad	$ 3.800,00	$ 7.600,00
10	Esponjilla de brillo * 12 Unidades (Paquete *12)	2	Unidad	$ 5.200,00	$ 10.400,00
11	Guantes Talla 9, Calibre 35 (Paquete * 2)	20	Unidad	$ 7.800,00	$ 156.000,00
12	Insecticida mata cucarachas 400 ml (Frasco * 400 ml)	2	Unidad	$ 19.600,00	$ 39.200,00
13	Jabón azul*300gr	8	Unidad	$ 2.950,00	$ 23.600,00
14	Lava loza liquido *850 (Frasco * 850 ml)	20	Unidad	$ 16.400,00	$ 328.000,00
15	limpiador a base de sodio de bicarbonato *2000 (Frasco * 2000 ml)	20	Unidad	$ 7.600,00	$ 152.000,00
16	Limpiavidrios splas*1000 (Frasco * 1000 ml)	20	Unidad	$ 5.950,00	$ 119.000,00
17	Límpido* 3800 (Frasco * 3800 ml)	60	Unidad	$ 14.550,00	$ 873.000,00
18	Limpión de cocina 70*40	6	Unidad	$ 8.900,00	$ 53.400,00
19	Pastilla para orinal x 4 (Paquete * 4 unidades)	6	Unidad	$ 8.200,00	$ 49.200,00

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

20	Polvo limpiador abrasivo*500 (Frasco * 500 mg)	10	Unidad	$ 3.300,00	$ 33.000,00
21	Repuestos de ambientador eléctrico * 25 ml (Frasco * 25 ml)	6	Unidad	$ 29.700,00	$ 178.200,00
22	Rollo papel higiénico *4 *250mts dispensador (Paquete * 4 unidades)	24	Unidad	$ 14.300,00	$ 343.200,00
23	Soda Caustica de 480 ml (Frasco * 480 ml)	2	Unidad	$ 12.700,00	$ 25.400,00
24	ácido muriático (frasco *480 ML)	2	unidad	$ 6.300,00	$ 12.600,00
25	Toallas de papel *150 unidades	12	Unidad	$ 8.100,00	$ 97.200,00
26	balde plástico 20 litros sin tapa	4	Unidad	$ 13.900,00	$ 55.600,00
27	Cepillo de mano de cerdas duras	4	Unidad	$ 2.700,00	$ 10.800,00
28	Cepillo Limpiavidrios plástico con mango	4	Unidad	$ 20.400,00	$ 81.600,00
29	Cepillo escoba de cerdas duras	4	Unidad	$ 8.200,00	$ 32.800,00
30	Escoba de paja para exteriores	6	Unidad	$ 5.600,00	$ 33.600,00
31	Escobas cerdas suaves	6	Unidad	$ 11.100,00	$ 66.600,00
32	Cepillo para baño sanitario con base	4	Unidad	$ 6.300,00	$ 25.200,00
33	Recogedor de basura	4	Unidad	$ 6.450,00	$ 25.800,00
34	Trapera Hilo de colores	4	Unidad	$ 8.350,00	$ 33.400,00
35	Agua para dispensador Botellón * 20 litros	40	Unidad	$ 14.900,00	$ 596.000,00
36	Aromática x 25 bolsas (Caja * 25 unidades)	40	Unidad	$ 2.850,00	$ 114.000,00
37	Aromática cubos *48 (Caja * 48 unidades)	80	Unidad	$ 4.750,00	$ 380.000,00
38	Azúcar cafetería en tubo (Paquete * 100 unidades)	45	Unidad	$ 8.300,00	$ 373.500,00
39	Botellas de Agua personales de 300 ml (Botella * 300 ml)	500	Unidad	$ 600,00	$ 300.000,00
40	Café instantáneo *170gr (Frasco * 170 gr)	30	Unidad	$ 27.600,00	$ 828.000,00
41	Café molido*2500gr (Paquete * 2500 gr)	48	Unidad	$ 96.500,00	$ 4.632.000,00
42	Filtro en tela para greca 1 libra*60 tintos	4	Unidad	$ 5.300,00	$ 21.200,00
43	Leche entera en polvo 1.000 g (Paquete * 1000 gr)	10	Unidad	$ 36.200,00	$ 362.000,00
44	Mezcladores ecológicos *1000 unds (Paquete * 1000 unidades)	6	Unidad	$ 10.550,00	$ 63.300,00
45	Papel aluminio * 40 mts (Rollo * 40 mts)	3	Unidad	$ 19.700,00	$ 59.100,00
46	Papel chicle 200 metros (Rollo * 200 mts)	3	Unidad	$ 34.750,00	$ 104.250,00
47	Plato 15.5 desechable blanco x 20 uds ecológico (Paquete * 20 unidades)	10	Unidad	$ 3.150,00	$ 31.500,00
48	Servilleta blanca cafetería x 100 hojas (Paquete * 100 unidades)	10	Unidad	$ 2.750,00	$ 27.500,00
49	Vasos ecológicos de 12 onzas (Paquete * 100 unidades)	30	Unidad	$ 7.450,00	$ 223.500,00
50	Vasos ecológicos de 3,5 onzas x 50 (Paquete * 50 unidades)	50	Unidad	$ 6.100,00	$ 305.000,00
51	vasos ecológicos de 7 onzas (Paquete * 50 unidades)	70	Unidad	$ 8.200,00	$ 574.000,00

SEGUNDA: PRORROGAR. - El plazo de ejecución que se adiciona mediante el presente acuerdo será de DOS (02) MESES adicionales al plazo inicialmente fijado en el contrato principal, quedando como plazo total de NUEVE (09) MESES, y como nueva fecha de terminación el nueve (09) de diciembre de 2023.

TERCERA: CLAUSULAS ANTERIORES. Salvo lo dispuesto en la presente adición y prorroga, las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente, continúan vigentes e incólumes.

Para constancia se firma en el Municipio de Donmatías, Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2023.

ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Directora Adtiva de Contratación
Municipio de Donmatías

JAIRO ANIBAL BETANCUR MEJIA
MERKSILVER SAS
Contratista

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX: 866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co